

En busca de una ley educativa para todos

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEDICADO A LA EDUCACIÓN...



...en porcentaje del gasto público total



ABANDONO ESCOLAR...



...por comunidades



FUENTE: Ministerio de Educación



La presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor, conversa con algunos de los 165 escolares invitados al Congreso el pasado julio

El tira y afloja de la educación

Los partidismos complican el primer pacto de la democracia sobre enseñanza

CELESTE LÓPEZ
 Madrid

Si hubiera un barómetro para medir la confianza de la ciudadanía en que se alcanzará el tan ansiado pacto de Estado por la educación, posiblemente estaría bajo mínimos. Y no sería de extrañar. Lo que se extrae de la subcomisión creada en diciembre del 2016 para trabajar en ese acuerdo —el primero en esta área en la democracia— no invita a la confianza. Tras meses de escuchar a los expertos (80 comparecieron el año pasado ante sus señorías) y tras elaborar los puntos sobre los que pivotará el pacto (ver información de la derecha), llega el momento de ponerse a debatir en busca del consenso. Y la

realidad es que lo que más se ha escuchado es la crítica de unos hacia otros y viceversa.

Ya antes de ponerse a conversar, llegaron los problemas. La semana pasada, el grupo Podemos se desmarcó del acuerdo adoptado anteriormente y amenazando con levantarse de unas sillas que apenas habían calentado. La formación morada se oponía a que los acuerdos que finalmente se deben plasmar en un documento precisarian del voto favorable de dos tercios de la cámara (234 diputados sobre el total de 350). Pero Podemos dijo que no, que esa fórmula obligaba a contar con el PP para que algún punto se aprobara. En palabras de sus diputados, esto suponía que el PP tendría derecho de veto. Ciudadanos apostaba por los dos tercios ale-

Otra oferta de acuerdo

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, ofreció ayer en el Congreso trabajar en un pacto de Estado por la infancia para garantizar una mayor protección a los menores y que contemple los nuevos modelos de familia y medidas como la custodia compartida. Y para lograr ese acuerdo, que deberá estar basado en la promoción, la protección y la participación de los niños, ha propuesto una subcomisión para ir “dibujando juntos” las respuestas que necesitan los diferen-

tes modelos y situaciones familiares. Por ejemplo, la guarda y custodia compartida, la homogeneización del concepto de familia monoparental y las ayudas a las familias numerosas, a quienes ha reiterado su compromiso de que tengan categoría de especial a partir del cuarto hijo y mantengan la condición hasta que el menor de los hijos cumpla los requisitos para mantener los beneficios sociales. Además, anunció que en breve estará listo el reglamento que unifica los criterios sobre adopción y acogida familiar.

gando que eso suponía un consenso amplio “de verdad”, aunque también obligaba a contar con su grupo para casi todo.

Primera reunión, primer escollo. ¿La solución? un aplazamiento de la misma hasta ayer, tiempo que se dedicó a buscar una solución venida de la mano de los socialistas. Ni los dos tercios que defiende el PP (y Ciudadanos), ni la mayoría absoluta de Podemos (176 diputados). Los tres quintos propuestos por el PSOE (210). La suma de diputados del PP y del PSOE se sitúa en los 218.

Con esta fórmula, los diputados llegaron a la subcomisión con la intención de ponerse a debatir el primer punto para alcanzar el anhelado pacto: diagnóstico de la Educación, principios, fines y desafíos. En teoría, un punto no ex-

En busca de una nueva ley

Tras escuchar a 80 expertos durante casi un año, los diputados que conforman la subcomisión creada para alcanzar un pacto, que posteriormente debería ser la base para una nueva ley educativa, establecieron un guion con 15 puntos a tratar en las próximas reuniones. El objetivo es que el documento esté listo en mayo, para luego trabajar en una nueva ley educativa (curso 2019-2020).

1 Análisis del sistema educativo español, parándose a hacer un diagnóstico de las virtudes y problemas actuales para determinar cuáles deben ser los fines de este pacto, sus objetivos y sus desafíos.

2 Financiación del sistema educativo. Financiación del Estado, de las comunidades autónomas y de los entes locales. Contar con un suelo de financiación, objetivos y prioridades. Sistema de becas y ayudas al estudio.

3 Equidad e inclusión educativa. Aumento del éxito escolar. Reducción del abandono educativo temprano. Objetivos, medidas de mejora y recursos necesarios. Detección temprana, diagnóstico, metodologías y evaluación. Ratio por aula. Refuerzos, apoyos, atención individualizada, adaptaciones, recursos humanos y otras medidas para alcanzar la equidad. La educación especial. Convivencia escolar.

4 La profesión docente. Formación inicial. Sistema de acceso a la profesión docente. Carrera profesional y ejercicio docente. Formación continua.

5 Estructura del sistema educativo. Educación infantil, carácter y normativa del primer ciclo (0-3 años). Educación primaria y medidas de apoyo educativo. ESO, ordenación, optatividad, itinerarios, FP básica, programas de cualificación profesional inicial y programas de refuerzo. Titulación final de la ESO, las vías formativas posteriores y las posibilidades de recuperación. Bachillerato, duración y organización. Acceso a las enseñanzas postobligatorias, incluida la universidad.

6 Las redes de centros educativos. La enseñanza pública, enseñanza concertada, enseñanza privada. Financiación de las redes. Supervisión y regulación.

7 Ordenación académica. Currículo escolar y metodologías. Modelos para la elaboración curricular. Componentes: objetivos, contenidos, competencias, metodologías y evaluación. Organización de contenidos. Currículo inclusivo. El tratamiento de los Derechos Humanos y de los valores

cívicos y constitucionales en el currículo. Educación en igualdad: recomendaciones del pacto de Estado contra la violencia de género. Programas plurilingües: enseñanza y aprendizaje de las lenguas cooficiales y de lenguas extranjeras. Incorporación de nuevas materias. Niveles de decisión competencial en la elaboración curricular, grado de especificación y amplitud del currículo.

8 Sistema educativo y modelo territorial. Distribución territorial de competencias en materia de educación. Competencias de las diferentes administraciones. Modelos de coordinación, cooperación e inspección.

9 Evaluación y calidad del sistema educativo. Fines de la evaluación. Modelos de evaluación del aprendizaje y del sistema educativo. Evaluaciones internacionales.

10 El centro educativo. Autonomía escolar: recursos económicos, profesorado, currículo y organización escolar. Gobernanza de los centros y órganos colegiados. La comunidad educativa y su participación. Transparencia y rendición de cuentas.

11 Participación institucional y social de la comunidad educativa. Modelos de participación institucional. Modelos de participación social.

12 Enseñanzas artísticas superiores. Diagnóstico. Organización de las enseñanzas artísticas superiores: especificidad, situación del profesorado, titulación, centros.

13 Investigación, desarrollo e innovación. Metodologías educativas. Diagnóstico. La investigación e innovación educativa, impacto, transferencia al profesorado y al aula, grupos de investigación, redes. Desarrollo normativo sobre investigación educativa. Metodologías en el aula. Organización de I+D educativa al aula.

14 Enseñanza de las religiones. La enseñanza de la religión en el sistema educativo. Carácter y ubicación. Atención a las diversas religiones, etapas y cursos, contenidos y profesorado.

15 La formación profesional. Diagnóstico. El marco normativo de la FP, cualificaciones, títulos, certificados, financiación. Sistema integrado de formación profesional, conexión de los distintos grados y las especificidades del mundo rural. Evaluación y acreditación de las competencias profesionales por experiencia laboral.

La vocación de la política

ANÁLISIS

Susana Quadra



En educación llevamos demasiado tiempo en los prolegómenos de algo. Ya nada suena creíble. Los choques han empezado incluso antes de entrar en los contenidos, y eso que los hay tan importantes como la financiación, la selección del profesorado, la duración de los estudios o qué es lo que se tiene que enseñar.

Subrayemos dos obviedades. Primera: sin cesiones, el pacto resulta imposible. Segunda obviedad: la educación no puede convertirse en la visión de un partido. Que no se haya contado hasta ahora con la comunidad educativa ilustra la magnitud de la ceguera. Tercera obviedad.

Los gobernantes, da igual sus siglas, nos han vendido lo mismo aunque con retoques desde hace más de 30 años, reforma a reforma, con movimientos contradictorios y con un desorden normativo descomunal. De hecho, la LOGSE es la raíz que sustenta el actual sistema educativo: aunque implícitamente derogada, se mantiene el mismo modelo y estructura de los 90. ¿Cómo es posible? En el caso de los currículos, esto se aprecia de forma muy clara. Tenemos unos currículos enormes e incoherentes, donde cada especialista o cada administración ha querido meter lo

suyo y que por su longitud impiden dedicar tiempo a aprender, reflexionar, utilizar lo aprendido y aplicarlo a situaciones diferentes.

Así, la desconfianza viene de lejos. Cada reforma –hasta siete– iba a ser la panacea, la gran solución a todos los males de un sistema educativo que no es malo, no, pero sí manifiestamente mejorable a la luz de datos sobre el abandono y el fracaso escolar (por cierto, con grandes diferencias entre comunidades autónomas) o la mediocridad media descrita en informes internacionales.

La marca España define una forma de actuar en educación donde los partidos, estén en el gobierno o en la oposición, hacen y deshacen atendiendo a sus clientelas políticas y con una visión cortoplacista (y electoralista) preocupante. Lo de menos son los alumnos y que todos aprovechen lo que formalmente se les ofrece, y que el sistema evolucione según las nuevas necesidades sociales.

Si la voluntad de pactar es real, hay que dejar de lado los dogmatismos, el discurso izquierda-derecha y, por supuesto, el debate territorial. “Al político le corresponde actuar de acuerdo con sus principios, pero, al mismo tiempo, hacerse cargo de las consecuencias de sus actuaciones”. Seguro que Max Weber aprobaría que pusieran su frase de *La política como vocación* en el preámbulo del pacto: sería un buen comienzo.

cesivamente complicado ya que han sido decenas los expertos que han hablado en profundidad sobre ello.

Pero, de nuevo, PP y Podemos se enzarzaron en el diagnóstico. Mientras los primeros no ven demasiados problemas financieros en la educación (aunque reconoce que está infradotada), los otros dibujan un panorama completamente distinto tras años de recortes sustanciosos. En medio, el resto coincide en que falta dinero pero con matices, la situación no es tan extrema.

El portavoz de educación de Unidos Podemos, Javier Sánchez, considera que “si no se toca la financiación y no se reverten los recortes, Podemos no va a estar en el pacto”. A su juicio, cuando se llega a un acuerdo de esta naturaleza “es para acordar medidas y políticas que tienen que ver con su realización”. “Si simplemente estamos elaborando un papelito negro sobre blanco para aprobarlo en el Parlamento, que no tiene fuerza de ley, no habremos hecho un pacto. A día de hoy, yo creo que está más difícil el pacto de Estado que hace un mes”, ha aseverado Sánchez.

La portavoz de educación del

PP, Sandra Moneo, cree que Podemos hace un diagnóstico “apocalíptico” del sistema educativo, que, a su juicio, “no se corresponde con la realidad”. “La educación en España tiene fortalezas y debilidades”, señala Moneo, quien cree en el análisis de Sánchez hay “una falta de respeto a los profesores, los padres y los alumnos”.

Los diputados socialistas, por su parte, se mostraron “razonablemente satisfechos”. “Hay un acuerdo generalizado, pero hay un problema de sensibilidades en el uso de los adjetivos”, admitieron.

Y por si el debate ya es en sí complejo, la cuestión territorial ha venido a complicarlo aún más. Pocas horas antes de que se celebrara la reunión, el PNV condicionó su participación en el anhelado pacto a que se reconociera en el mismo que el País Vasco es competente en materia educativa y tiene capacidad para crear su propio modelo y sus propias leyes en esta materia.

Así lo indicó el portavoz de educación del PNV en la Cámara Baja, Joseba Agirretxea, poco antes de entrar en la reunión de la subcomisión, donde entregó a la presidenta de la misma, Teófila

Martínez, un documento en el que se recogen las bases que condicionan su participación en estas reuniones. Las condiciones son que se reconozca en el documento la singularidad de Euskadi para crear su propio modelo educativo, elaborar leyes y llevarlas a cabo y que se rechace los diferentes recursos que el Gobierno ha planteado a leyes y proce-

El PNV participará en el acuerdo si se reconoce la singularidad de Euskadi para crear su modelo educativo

dimientos educativos vascos. La respuesta no se hizo esperar. El que fuera presidente de Murcia y vicepresidente del Parlamento Europeo, Ramón Luis Valcárcel, propuso en Twitter “sin complejo alguno” que el Estado recupere la competencia educativa si en las escuelas de determinadas comunidades autónomas persiste la “distorsión de la realidad, la permanente confrontación y la incitación al odio”.